

	PROCEDIMIENTO GENERAL DE CONTROL DE CdC	
	Política de Cadena de Custodia	

DAVID ENRIQUE LOPEZ GARCÍA en la figura de Director Gerente de la empresa **Fabricaciones en Madera, S.L.**, declara que está comprometido con el Sistema de Certificación de Gestión Forestal PEFC, y en concreto, con lo que se refiere a la certificación de Cadena de Custodia.

Por tanto, la Dirección General se compromete a:

- Definir y documentar un sistema de Certificación de Cadena de Custodia.
- Poner los medios adecuados para que el sistema se adecue a los objetivos de la organización y a las expectativas y necesidades de los clientes.
- Difundir este sistema y esta política para que sean conocidos, implantados y mantenidos al día por su organización.
- Nombrar un representante de la Dirección para que se haga cargo de las actividades generadas por este sistema.
- Revisar el sistema y los recursos anualmente.
- Formar convenientemente a los trabajadores en relación al control de la cadena de custodia y a los principios y estándares de PEFC.
- No comercializar madera procedente de talas ilegales o fuentes conflictivas, exigiendo a nuestros proveedores los requisitos necesarios para garantizarlo.
- Cumplir con los requisitos sociales, de salud y de seguridad en beneficio del trabajador, tal y como indica la Norma (basados en la Declaración de la OIT de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998).
- Comunicar el contenido de esta Política a todas las personas que trabajan en esta empresa o en nombre de ella, colocándola en un lugar visible y poner a disposición del público que así lo solicite la información contenida en la misma.

En León a 2 de julio de 2012

Fdo. David Enrique López García

